



Tartagal, 15 de Noviembre de 2018
EXPTE. Nº 20.380/18

RESOLUCIÓN Nº 530-SRT-18

VISTO

Lo actuado por la Comisión Evaluadora designada para evaluar los antecedentes y entrevistas de los postulantes interesados en cubrir una Beca de Formación destinada al área de Supervisión de Red de la Sede Regional Tartagal llamado según Res. 474-SRT-18;

CONSIDERANDO

Que dicha Comisión aconseja el siguiente Orden de Mérito:

- 1.-Salica, Mabel Fiorela
- 2.-Valdera, Marisa Yanet
- 3.-Castellón, Talía Magalí
- 4.-Sajama, Cristina Vanesa
- 5.-Montoya, Anahí Romina
- 6.-Paredes, Emanuel Juan

Que el cargo mencionado se imputará en los gastos de funcionamiento de la Sede Regional Tartagal.

Que se cumplieron todas las instancias previstas en el llamado a inscripción.

Que el cargo mencionado se imputará en la Dependencia 12.05.15 Becas de Formación

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al Srta. **MABEL FIORELA SALICA**, D.N.I Nº **40.112.501** como Becaria de Formación para desempeñar funciones en la Biblioteca de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, por el término de un año a partir del **15 de Noviembre de 2018**, bajo la supervisión de la tutora designada, Prof. Sara Trigo.

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la Srta. Fiorela Salica percibirá como remuneración fija la suma mensual de \$ 4700 (Pesos cuatro mil setecientos) con una obligación de 20 (veinte) horas semanales. No cumplirá funciones ni percibirá estipendio durante el receso del mes de enero de 2019.

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la dependencia 12.05.15 Becas de Formación.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a la interesada, al Director Administrativo Económico, al Dpto. de Personal, a la Dirección de Docencia y Alumnos, al Centro de Estudiantes de la Sede Regional Tartagal y a quienes corresponda y, remítase a Secretaría Académica para su toma de conocimiento y demás efectos.


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.